

Acta de la reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado del Departamento de Proyectos Arquitectónicos que se celebró el día **26 de enero de 2023 a las 9:30 horas a través de la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams**, con el siguiente orden del día:

PROGRAMA DE DOCTORADO: En Proyectos Arquitectónicos Avanzados RD. 99/2011

ASISTENTES:

COLMENARES VILATA, SILVIA
FERNANDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
GARCIA-GERMÁN VÁZQUEZ, JACOBO
MARTIN BLAS, SERGIO
MARURI GONZÁLEZ DE MENDOZA, NICOLÁS
MESTRE MARTÍNEZ, MARÍA DE LAS NIEVES
PIZARRO JUANAS, M^a. JOSÉ
RAMOS ABENGOZAR, JOSÉ ANTONIO
RIBOT MANZANO, ALMUDENA
SENRA FERNÁNDEZ MIRANDA, IGNACIO

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN 24 DE NOVIEMBRE 2022 Y APROBACIÓN ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 20 DE DICIEMBRE DE 2022.

Se aprueban

2.- INFORME DEL COORDINADOR.

El Coordinador del Programa, así como el Secretario Académico de la CAPD informan a la misma de la resolución de los Premios Extraordinarios de Tesis Doctorales convocatoria 2020-2021, de los cuales 5 de esos premiados son doctores del Programa de Doctorado en Proyectos Arquitectónicos Avanzados

D. VICTOR MANUEL CANO CIBORRO

D^a. ELENA MARTÍNEZ MILLANA

D^a. LINA TORO OCAMPO

D^a. BEGOÑA DE ABAJO CASTRILLO

D. ANTONIO CANTERO VINUESA

3.- REGULACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO.

Se informa de las últimas modificaciones el programa Thesis. Así mismo se indica que el programa Apolo dejará de funcionar en breve, pasando a ser necesario, durante un periodo de transición solicitar las prórrogas mediante documentación en papel.

4.- ASUNTOS DE TRÁMITE.

4-1.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PRÓRROGA ORDINARIA PROGRAMA DE DOCTORADO RD. 99/2011.

DOCTORANDA: D^a. ROCÍO MARINA PEMÁN

TÍTULO DE LA TESIS: LA CASA ESTUDIO DE JULIO CANO LASSO Escritos sobre el principio de naturalidad

DIRECTOR: D. JOSÉ ANTONIO RAMOS ABENGÓZAR

ADMISIÓN AL PROGRAMA: 01/03/2020

DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

Se tramita a través de Thesis.

La CAPD acuerda aprobar la solicitud y el coordinador incorpora a su informe una justificación más completa y ajustada enviada por la doctoranda.

4-2.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PRÓRROGA EXTRAORDINARIA PROGRAMA DE DOCTORADO RD. 99/2011.

DOCTORANDA: D^a. ANA TORAL GUINEA

TÍTULO DE LA TESIS: EL PLANO FLEXIBLE. LOS TEJIDOS DE ANNI ALBERS COMO GENERADORES DE SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS

DIRECTORA: D^a CARMEN MARTÍNEZ ARROYO

DIRECTOR: D. RODRIGO PEMJEAN MUÑOZ

ADMISIÓN AL PROGRAMA: 01/03/2018

DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

Se tramita a través de Thesis.

La CAPD deniega la misma por los siguientes motivos: la solicitud supera el plazo regulado para ser realizada en ocho meses. La doctoranda no se encuentra matriculada de tutela académica en el momento de solicitar esta prórroga ordinaria Curso Académico 2022-2023, la doctoranda no ha emitido Informe de Investigación Curso académico 2021-2022

4-3.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PRÓRROGA EXTRAORDINARIA PROGRAMA DE DOCTORADO RD. 99/2011.

DOCTORANDA: D. JAIME RAMOS ALDERETE

TÍTULO DE LA TESIS: STUDIOLO. HACIA UN ESPACIO DE LA MENTE

DIRECTOR: D. ALBERTO CAMPO BAEZA

DIRECTOR: D. JOSÉ ÁNGEL HIDALGO ARELLANO

ADMISIÓN AL PROGRAMA: 01/03/2016

DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

Se tramita a través de Thesis.

La CAPD acuerda aprobar la solicitud y el coordinador incorpora a su informe una justificación más completa y ajustada enviada por el doctorando.

4-4.- SOLICITUD DE TRAMITACIÓN DE BAJA MATERNAL PROGRAMA DE DOCTORADO RD.99/2011.

DOCTORANDA: D^a. EVA GIL LOPESINO

TÍTULO DEL TEMA DE TESIS: El fin de una historia. Ruptura doméstica a comienzos del siglo XXI.

DIRECTOR: D. FEDERICO SORIANO PELÁEZ

ADMISIÓN AL PROGRAMA: 01/10/2015

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL

FECHA DE INICIO DE BAJA 2 PERIODO: 12-09-2022 **FECHA FIN:** 20-12-2022

La CAPD concluye: con la nueva Normativa de Permanencia en Estudios de Doctorado de la Universidad Politécnica de Madrid ya en vigor, ambas solicitudes deben ser de tramitadas por la doctoranda a través del correo doctorado@upm.es

4-5.- SOLICITUD DE TRAMITACIÓN DE BAJA POR LACTANCIA PROGRAMA DE DOCTORADO RD.99/2011.

DOCTORANDA: D^a. EVA GIL LOPESINO

TÍTULO DEL TEMA DE TESIS: El fin de una historia. Ruptura doméstica a comienzos del siglo XXI.

DIRECTOR: D. FEDERICO SORIANO PELÁEZ

ADMISIÓN AL PROGRAMA: 01/10/2015

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL

FECHA DE INICIO DE BAJA: 21-11-2022 **FECHA FIN:** 13-12-2022

La CAPD concluye: con la nueva Normativa de Permanencia en Estudios de Doctorado de la Universidad Politécnica de Madrid ya en vigor, ambas solicitudes deben ser de tramitadas por la doctoranda a través del correo doctorado@upm.es

4-6.- SOLICITUD DE BAJA COMO MIEMBRO DE LA CAPD RD. 99/2011. DEL PROFESOR DOCTOR D. LUIS ROJO DE CASTRO. RD. 99/2011.

La CAPD acepta la solicitud de baja del profesor D. Luis Rojo de Castro como miembro de la CAPD. El Coordinador del Programa y el secretario de la CAPD, proponen como nuevo miembro al profesor D. David Casino Rubio. La CAPD acepta la propuesta.

4-7.- SOLICITUD DE ALTA EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO RD.99/2011.

INVESTIGADOR: D. URIEL FOGUE HERREROS

DOCTOR: por la UPM

Se solicita a través de Thesis

La CAPD no aprueba esta solicitud, indicando que debe completarse en su totalidad, explicando de manera más adecuada los méritos del profesor doctor.

4-8.- SOLICITUD DE CODIRECCIÓN DE TESIS PROGRAMA DE DOCTORADO RD.99/2011.

TITULO DE LA TESIS: PRINCIPIO ORGÁNICO EN LA OBRA DE MIGUEL FISAC Y FERNANDO HIGUERAS

DIRECTOR: D. FRANCISCO ARQUÉS SOLER

CO-DIRECTOR: D. LUCA MOLINARI

Se aprueba a través de Thesis

4-9.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROPUESTA DE TRIBUNAL DE TESIS DOCTORAL RD.99/2011

DOCTORANDO: D. JOSEP FERRANDO BRAMONA

TITULO DE LA TESIS: LA ESTRUCTURA DEL VACÍO: UMBRALES, TERRITORIO Y SOCIEDAD EN VILANOVA ARTIGAS

DIRECTOR: D. ARTURO FRANCO DÍAZ

DIRECTORA: D^a ÁNGELA GARCÍA DE PAREDES DE FALLA

TRIBUNAL PROPUESTO:

PRESIDENTE: D. MANUEL BLANCO LAGE

SECRETARIO: D. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA

VOCALES:

D^a. MARTA PERIS EUGENIO

D^a. OLGA FELIP ORDIS

D^a. BÁRBARA COELHO RODRIGUES SILVA

SUPLENTES:

D. RICARDO DEVESA DEVESA

D^a. IRMA ARRIBAS PÉREZ

Se aprueba

5.- Ruegos y preguntas.

Desde la CAPD querríamos solicitar a la UPM mayor flexibilidad en la interpretación de 'La normativa de matrículas y admisión de doctorado', en concreto en relación a la devolución de las tasas.

Como este cuatrimestre ha sucedido, es bastante probable que surjan enfermedades, a mitad del estudio de los cursos de doctorado o de los créditos formativos complementarios, que obliguen a los estudiantes a dejar de acudir a clase. Estas bajas, en algunos casos como el que nos ocupa ahora, pueden empalmar con otras como es una baja por maternidad, por lo que los estudiantes tampoco podrían entregar los trabajos en el periodo extraordinario previsto. Cuestión que tampoco resolvería el asunto, dado que nuestro programa de doctorado es 80% presencial. Es decir, por circunstancias no previstas ni deseadas por nadie, los estudiantes perderían así el total del dinero de matriculación. Por eso necesitamos hacer algo al respecto, o bien la devolución o bien el aplazamiento de la formación.

Estas circunstancias afectarán con más probabilidad a las mujeres, en un periodo de postgrado y en una edad particular, aunque son perfectamente trasladables a otros casos más generales. Por todo ello, creemos que es necesario que la UPM se replantee esa 'normativa de plazos' o que estudie cada caso de manera particularizada.

Muchas gracias por su atención,

La CAPD

Madrid, 26 de enero de 2023

Fdo.: COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Nicolás Maruri González de Mendoza